



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 516

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-51-L117, "Adquisición de Telas para escuela E-980 Nivequetén, Fondos FAEP 2016, Componente Movámonos por la Educación Pública".

Laja, 22 de junio de 2017.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-51-L117 de fecha 19 de junio de 2017.
2. D.A. N° 4.735 de fecha 12 de junio de 2017, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación "Adquisición de Telas para escuela E-980 Nivequetén, Fondos FAEP 2016, Componente Movámonos por la Educación Pública".
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 559 de fecha 06 de junio de 2017, del Departamento de Educación Municipal.
4. Solicitud de pedido N°477 de fecha 01 de junio de 2017, emitida por la Escuela Nivequetén.
5. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
6. Ley 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
7. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3736-51-L117, "Adquisición de Telas para escuela E-980 Nivequetén, Fondos FAEP 2016, Componente Movámonos por la Educación Pública", a los siguientes funcionarios:

- Mirta Morín Muñoz, Rut N° _____, Directora (R) del Departamento de Educación Municipal,
- Paola Rossi Chamorro, Rut N° _____, Directora Escuela Nivequetén,
- Patricio Lastra Mieres, Rut N° _____, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.-

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 27 de junio al 21 de julio de 2017.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Publica www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/MMM/PLM/AOS/mjr
DISTRIBUCION

- DAEM (3)- Lobby- Archivo SSMM



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)